



DECRETO U. DE C. Nº 94 158

VISTOS:

La nota Nº F.I. 94-288 de 01.08.94 del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA METALURGICA e INGENIERIA QUIMICA pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Decreto U. de C. Nº 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por Decreto U. de C. Nº 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
Sr. Víctor Aros Araya
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRICA
Sr. Ricardo Sánchez Schulz
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA METALURGICA
Sr. Raúl Benavente García
- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA QUIMICA
Sr. Alfredo Gordon Strasser

Lo indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de Agosto de 1994.

80-207



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 05 de Agosto de 1994



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL